

BOLETÍN

N.º 097

24 DE MAYO DE 2024



OBJETIVO:

Dar a conocer a todo el personal del Ejército Nacional, la enmienda AMD 1:2024, emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), sobre las acciones relativas al cambio climático.



FUENTE:

Organización Internacional de Normalización (ISO)



FECHA: 24 de Mayo de 2024

NUEVA ENMIENDA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN SISTEMAS DE GESTIÓN, CAMBIOS ESPECÍFICOS EN EL NUMERAL N° 4¹



4.1 Comprender la organización y su contexto

Además de determinar las cuestiones externas e internas relevantes para su propósito, las organizaciones ahora deberán evaluar si el cambio climático es un tema relevante que afecta su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión.



4.2 Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Las organizaciones deberán identificar las partes interesadas relevantes para el sistema de gestión, los requisitos pertinentes de estas partes interesadas y cuáles de estos requisitos se abordarán a través del sistema de gestión. Se agrega una nota que destaca que estas partes interesadas pueden tener requisitos relacionados específicamente con el cambio climático.

¹ Tomado de: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)

BOLETÍN

N.º 097

24 DE MAYO DE 2024



Cómo implementar la enmienda en la ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad

La implementación de la enmienda en **ISO 9001** implica considerar cómo el cambio climático puede afectar la capacidad de una organización para cumplir con los requisitos de calidad de sus productos o servicios y la satisfacción de sus clientes.

Las organizaciones pueden incorporar acciones específicas en su Sistema de Gestión de Calidad para abordar estos riesgos.

Esto puede incluir la evaluación de riesgos relacionados con eventos climáticos extremos, cambios en la disponibilidad de recursos o la estabilidad de la cadena de suministro.

Normas ISO que se ven afectadas por la enmienda

1. ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad.
2. ISO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental.
3. ISO 45001:2018 Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
4. ISO 46001:2019 Sistemas de gestión de la eficiencia del agua.
5. ISO 50001:2019 Sistemas de gestión de energía.
6. ISO-IEC 20000-1 Tecnología de la información.
7. ISO-IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad.
8. ISO 54001:2019 Sistemas de gestión de la calidad en organizaciones electorales.
9. ISO 18788:2018 Sistema de gestión para operaciones de seguridad privada.
10. ISO 21001:2019 Sistemas de gestión para organizaciones educativas.
11. ISO 21101:2020 Sistemas de gestión de seguridad.
12. ISO 21401:2018 Sistemas de gestión de la sostenibilidad.
13. ISO 22000:2018 Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.
14. ISO 22301:2019 Sistemas de gestión de continuidad de negocio.
15. ISO 28000:2022 Sistemas de gestión de la seguridad.

Mayor General OLWEIRO PÉREZ MAHECHA
Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas



Elaboró	Revisó	VoBo	Aprobó
 PD06. Adriana Ramirez Analista de Implementación	 TC. Omar Pardo Director Gestión de Calidad	 T.E. Patricia Urrego Asesora Jurídica CEDE5 ST. Rusby Acevedo Asesora Jurídica JEMPP	 BG. Luz Adriana Tabares Jefe del Departamento de Planeación CEDE5

PATRIA HONOR LEALTAD